

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Junta Coordinadora de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ceuta por la que se anuncia subasta de cuatro obras.

En la reunión celebrada por esta Junta Coordinadora el próximo pasado día 17, se acordó sacar a subasta las siguientes obras:

La número 36.581/9.—Terminación calle Doctor Marañón. Presupuesto: 875.478 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses.

La número 36.583/11.—Urbanización carretera a cementerios no católicos. Presupuesto: 345.787 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses.

La número 36.731/16.—Ensanche avenida de Africa, primera fase. Presupuesto: 2.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: ocho meses.

La número 36.732/17.—Avenida de España, séptima fase. Presupuesto: 922.200 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presentación de proposiciones.—Hasta el día 4 de octubre próximo.

Celebración de la subasta: Se comunicará a cada licitador día y hora de la misma.

Consultas: Los proyectos, pliegos de condiciones, etc., pueden verse: para las dos primeras obras, en la Oficina de Obras del ilustre Ayuntamiento; para la tercera y cuarta, en la Jefatura de Obras Públicas.

El pliego, lacrado y sellado, conteniendo la proposición de cada obra, así como los demás documentos exigidos, éstos en sobre abierto, pueden presentarse cualquier día hábil dentro del plazo señalado, en la Junta Coordinadora, calle Beatriz de Silva, número 4, Ceuta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», el día de septiembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de la obra (número y título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas. Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio sean las fijadas como tales en esta localidad y que los materiales y efectos a emplear sean de procedencia nacional.

(Fecha y firma.)

Ceuta, 28 de agosto de 1971.—El Delegado del Gobierno-Presidente de la Junta Coordinadora, José Zurrón Rodríguez.—5.543-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 11 de agosto de 1971, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13140, segunda columna, en la obra correspondiente a la clave LO-TFM-7, donde dice: «Anualidades: 1973, 3.158.057 pesetas.», debe decir: «Anualidades: 1973, 3.158.507 pesetas.»

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente, y en ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las siguientes obras:

Camino vecinal de Algarinejo a Puerto Málaga, trozo I, a partir de Algarinejo, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.837.279,50 pesetas.

Camino vecinal de Huéscar a Castilléjar, trozo I, a partir de Huéscar, con un presupuesto de ejecución por contrata de 5.979.655 pesetas.

Camino vecinal de Huéscar a Castilléjar, trozo II (7 kilómetros a partir de Castilléjar), con un presupuesto de ejecución por contrata de 4.847.605,50 pesetas.

El plazo de ejecución de esta obra es el que consta en el proyecto, y los pagos se verificarán con cargo al presupuesto extraordinario, dotado con el crédito de 80.250.000 pesetas.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con la obra citada.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de ejecución por contrata de cada proyecto, y la provisional

se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de número, enterado del anuncio de la subasta para publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de 19... y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlas, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación. Granada, de de 19...

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 24 de abril de 1971.—El Secretario general, Antonio Soler Rodríguez. Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—5.511-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de especialidad psiquiátrica.

La excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la adquisición de material de especialidad psiquiátrica, comprensivo de los siguientes elementos:

Electroencefalógrafo clínico de doce canales de E. E. G.

Un canal de fotoestimulación.
Un canal para E. C. G., totalmente transistorizado, con juego de electrodos incluido.

Tipo de licitación: 895.000 pesetas.
Fianza provisional: 17.900 pesetas.
Fianza definitiva: 35.800 pesetas.

El expediente con cuantos documentos lo integran estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación Provincial, todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas antes indicadas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose reintegrar con póliza de seis pesetas, timbre provincial de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

A las proposiciones así extendidas se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la constitución de la garantía provisional, advirtiéndose que no se admitirá aval bancario.

b) Declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad prevenidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el señor Secretario de la Corporación o sustituto reglamentario.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, por su propio derecho (o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación del concurso de, se compromete a efectuar dicho suministro en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 16 de agosto de 1971.—El Secretario general.—El Presidente.—5.510-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de primera fase de la ampliación y mejora del abastecimiento de agua al barrio «El Corriño» y adyacentes, del Municipio de Zalla.

Objeto: Primera fase de la ampliación y mejora del abastecimiento de agua al barrio «El Corriño» y adyacentes, del Municipio de Zalla.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación nueve meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 3.400.000 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 68.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantes en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuestos y condiciones para la adjudicación mediante su-

basta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 18 de agosto de 1971.—El Presidente.—9.782-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arnuero (Santander) por la que se anuncia concurso para la contratación de arriendos personales de explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable a este Municipio.

Objeto: Contratación de arriendos personales de explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable a este Municipio.

Tipo de licitación: Ocho pesetas por metro cúbico de agua facturado.

Duración del contrato: Diez años, prorrogables tácitamente por periodos anuales hasta el máximo de otros diez años.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso, veinte mil pesetas.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario: 4 por 100 del precio de adjudicación, sin que pueda ser inferior a treinta mil pesetas.

Oficina donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos del concurso: Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles y horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización: No se precisa ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de arriendos personales de explotación del servicio municipal de agua potable a Arnuero, se compromete a tomarlo a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arnuero, 20 de agosto de 1971.—El Alcalde, José Felipe Alvear.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de las calles que se citan.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de las calles Gandía, Borriol, Zorita, Useras, Gátova, Camino Viejo Alcora, Cronista Muntaner, Villafamés, Cabanes, Maestro Lloréns, Santa Cruz de Tenerife, Pintor López, P. Ribera, Unión, T. Llorente y M. Giner y Cartagena, de esta ciudad, bajo el tipo de 1.543.009 pesetas, a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de quince me-

ses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 40.860 pesetas; la definitiva será de 81.720 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, núm., provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 21 de agosto de 1971.—El Alcalde accidental, Joaquín Pitarich Roig.—9.776-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de construcción y explotación durante veinte años de un bar-restaurante en el complejo deportivo de esta ciudad.

Se anuncia concurso para adjudicar la concesión de construcción y explotación durante veinte años de un bar-restaurante en el complejo deportivo de esta ciudad, sito en el polígono de La Granja.

El tipo de licitación es el de 707.119,17 pesetas.

Para tomar parte en el concurso los licitadores consignarán la fianza provisional de 10.000 pesetas, y el rematante la definitiva del cuatro por ciento de la adjudicación. Tanto una como otra garantías se consignarán de las maneras previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cien pesetas y de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en la que estará expuesto el expediente dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve treinta a trece treinta, acompañadas del resguardo del depósito provisional, declaración jurada de no hallarse in-

curso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento y carnet de identidad.

El bastanteo de poderes se realizará por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliego se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario habrá de satisfacer, como canon anual, la cantidad de 60.000 pesetas durante los cinco primeros años, 80.000 los cinco siguientes, 100.000 los sucesivos cinco años y 150.000 los cinco últimos.

El Ayuntamiento garantiza al concesionario la exclusividad del servicio que se adjudica para todo el complejo deportivo, así como de las ampliaciones del mismo que en lo sucesivo pudiera establecer una vez obtenida autorización para ello de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado del concurso para construcción y explotación de un bar-restaurante en el complejo deportivo y de las condiciones facultativas y económicas fijadas para la misma, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo al cumplimiento de tales condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 24 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.508-A.

Resolución de Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación de contadores de agua potable instalados en el Servicio Municipal de Aguas.

Objeto: Contratar el servicio de conservación de contadores de agua potable instalados en el Servicio Municipal de Aguas.

Tipo de licitación: El precio máximo de adjudicación del concurso se fija en la cantidad de 1.188.000 pesetas.

Forma de pago: Por certificación mensual expedida por el Técnico municipal.

Duración del contrato: Diez años a contar de la fecha de comienzo de prestación de los servicios.

Plazo para iniciación de las prestaciones del contrato: Cuatro meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 23.760 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio debe-

rán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de conservación de contadores de agua potable».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

h) Oferta detallada en la que se especifiquen los precios unitarios, plazo de garantía, organización del servicio y cuantos extremos considere de interés incluir el licitador para un mejor conocimiento de su oferta.

i) Documento acreditativo de la experiencia y solvencia en la prestación de servicios análogos a los que son objeto de este concurso.

j) Documentos acreditativos de la condición de productor nacional del licitador.

k) Cualquier otro documento que estime de interés incluir el licitador.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para prestación del servicio de conservación de contadores de agua potable, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a hacerse cargo de la prestación del servicio conforme a la oferta económica que se acompaña, por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 23 de agosto de 1971.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—5.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de pavimentado con riego asfáltico profundo de la calle Nuestra Señora de la Cabeza.

Objeto: Ejecución del proyecto de pavimentado con riego asfáltico profundo de la calle Nuestra Señora de la Cabeza.

Tipo de licitación: 521.050,42 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

Garantía provisional: 10.421 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de pavimentado con riego asfáltico profundo de la calle Nuestra Señora de la Cabeza».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para la ejecución del proyecto de pavimentado con riego asfáltico profundo de la calle Nuestra Señora de la Cabeza, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de las obras, por

la cantidad de pesetas (en letra).
Son pesetas (en número).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 24 de agosto de 1971.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—5.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laracha (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial.

Objeto y tipo de licitación: Construcción de la nueva Casa Consistorial, bajo el tipo de 2.237.891,56 pesetas, a cuya baja habrán de formularse las proposiciones.

Duración del contrato: Dieciocho meses, a partir de su formalización.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en el Ayuntamiento, en los días hábiles que medién hasta el remate, en horas de diez a trece.

Garantías: La fianza provisional se fija en 44.758 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Se extenderá en papel de timbre del Estado, ajustándose al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial, del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de diez a trece, en sobre cerrado, consignándose en su anverso, firmado por el licitador, lo siguiente: «Proposición optando a la subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial», debiendo acompañarse los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a que expire el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Laracha, 24 de agosto de 1971.—El Alcalde, Antonio Dosil.—5.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Castillo de Julia y Beneficencia, de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Castillo de Julia y Beneficencia, de esta ciudad.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Castillo de Julia y Beneficencia, de esta población.

Tipo de licitación, en baja: Se fija la cantidad de novecientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta y dos pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a partir de la firma del contrato de adjudicación.

Plazo de garantía: Un año, contado a partir de la recepción provisional de las obras.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones quincenales de obra, aprobadas por la Comisión Permanente.

Expediente: Están de manifiesto el pliego de condiciones, Memoria, proyecto, etc., en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantía provisional: Se constituirá para participar en la subasta la de diecinueve mil trescientas treinta y nueve pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en el Despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado profesión vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Castillo de Julia y Beneficencia, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas, adjuntamos resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida. También se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Montoro, 23 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noguera (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalaciones deportivas, primera fase».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para «Instalaciones deportivas, primera fase».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón trescientas sesenta y dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas treinta y cinco céntimos (1.362.450,35 pesetas).

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de doscientos veinte días, a partir de la firma del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante la previa presentación de certificaciones de obra expedidas por el Ingeniero director de la obra.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea veintisiete mil doscientas cuarenta y nueve pesetas (27.249 pesetas).

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a diecinueve horas, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en la Secretaría Municipal de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No requiere autorización.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Noguera, 25 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes Blanques (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle del Cid, en esta población.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para realización de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle el Cid, en esta población, según proyecto técnico debidamente aprobado.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón ochocientos setenta y nueve mil novecientos treinta y tres pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de cuatro meses, contados desde la adjudicación definitiva de las mismas.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones libradas por el Arquitecto Director de las obras, previa aprobación por el Ayuntamiento, con cargo al presupuesto extraordinario de las mismas.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en Secretaría Municipal, hasta el momento de la subasta, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea treinta y siete mil quinientas noventa y nueve pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto extraordinario A-1971 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se precisa autorización alguna por lo que afecta a la ejecución de estas obras.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, que habita en calle número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras se comprometo a su reali-

zación con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)»

Tabernas Blancas, 20 de agosto de 1971
El Alcalde, Luis Lluch.—9.748-C.

Resolución del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para arriendo de los pastos de la Dehesa Boyal «Dehesilla», durante el año agrícola 1971-72.

Este excelentísimo Ayuntamiento celebrará subasta pública para arriendo de los pastos de la Dehesa Boyal «Dehesilla», durante el año agrícola 1971-72, situada en este término municipal, que tiene una extensión de 525 hectáreas aproximadamente, dando principio el aprovechamiento en 1 de octubre de 1971 y finalizando el 30 de septiembre de 1972.

El aprovechamiento principal de dichos pastos se hará con ganado vacuno o lanar y también con ambos conjuntamente, con un cupo mínimo de 1.200 cabezas si es ganado lanar y 150 si es ganado vacuno, en la totalidad de la finca.

La subasta se celebrará en el salón de actos el día 23 del próximo mes de septiembre, a las doce horas.

Para facilidades en el arriendo se considera dividida la totalidad de la finca en tres lotes, cuyas características se especifican en el pliego de condiciones que regirá esta subasta.

El tipo que ha de servir de base es de 550.000 pesetas para la totalidad de la finca: 185.186 pesetas, el lote primero; 200.810 pesetas, el lote segundo, y 164.003 pesetas, el lote tercero, no admitiéndose proposiciones que no cubran dichos tipos y rigiendo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Municipio.

El o los adjudicatarios, con independencia del tipo de adjudicación de la subasta, abonarán, además, al excelentísimo Ayuntamiento, el 10 por 100 del precio del remate, que se destinará necesariamente a sufragar parte de los gastos que se originen con motivo de las fiestas patronales.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse previamente en depósito, como fianza provisional, la cantidad equivalente al 5 por 100 del tipo de la licitación.

Adjudicado el remate, el o los adjudicatarios presentarán fianza definitiva en metálico equivalente al 10 por 100 de la adjudicación.

El plazo para la presentación de pliegos empezará a contarse desde el día de hoy hasta las trece horas del día 22

del próximo septiembre, haciéndose la entrega de ellos en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina de los días comprendidos en el plazo indicado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de arrendar, en pública subasta, el aprovechamiento de los pastos de la Dehesa Boyal «Dehesilla», de este término municipal, para el año agrícola 1971-72, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por la totalidad de la finca (o por el lote o lotes números) la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma.)

Trujillo, 30 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la explotación de un bar-restaurante en el Parque Municipal de El Castro.

Objeto: Reparación y explotación de un edificio sito en el Parque Municipal de El Castro, conocido por el nombre de «Montemar», propiedad de este Ayuntamiento.

Los licitadores acompañarán anteproyecto de las obras y demás documentos para conocer la naturaleza o importancia de las obras que proyectan, que no podrán afectar al ornato o vista de la zona.

Plazos: El de la concesión no excederá de treinta años, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Canon: El mínimo, que podrá ser mejorado por los licitadores, se fija en veinte mil (20.000) pesetas anuales, con un incremento bianual del 10 por 100, y será satisfecho por trimestres anticipados.

Oficina: El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto, en horas de nueve a trece treinta, en la Oficina de Información de este Ayuntamiento.

Garantías: A) Provisional, de cuarenta mil (40.000) pesetas. B) Definitiva, de ochenta mil (80.000) pesetas, que sólo será devuelta al término de la concesión.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y en sobre cerrado, con arreglo al modelo que se inserta al final de este edicto, y acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones, en el Registro General de este Ayuntamiento y en horas de nueve a trece treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para explotación de un bar-

restaurante en el Parque Municipal de El Castro, formulada por

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de vencimiento de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, de años, con residencia en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en su calidad de de la Entidad, con poder bastante, al efecto), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, fecha (indíquese el último publicado) de las condiciones exigidas para participar en el concurso para reparación de un bar-restaurante en el edificio denominado «Montemar», sito en el Parque Municipal de El Castro, previa ejecución de las obras comprendidas en el anteproyecto que se acompaña, aceptando íntegramente las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, formula al efecto la siguiente proposición:

a) Se comprometo a pagar un canon mínimo de pesetas, con el incremento bianual del 10 por 100, en la forma señalada en el pliego de condiciones.

b) El plazo de explotación, fijado en treinta (30) años, se anticipa en años, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

c) Se comprometo a presentar el correspondiente proyecto de obras a ejecutar en el edificio, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la notificación de la adjudicación.

d) Una vez autorizado el proyecto por la Corporación, se comprometo a ejecutar íntegramente las obras comprendidas en el mismo antes de que transcurran los diez (10) meses siguientes.

e) Se acompaña la totalidad de los documentos exigidos, a saber:

Resguardo de la fianza provisional. Memoria, planos, presupuesto y anteproyecto de las obras de reparación y adecuación de los locales.

Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Municipal.

Referencias de otras explotaciones. Quienes acudan ostentando la representación de una persona física o jurídica, acompañarán los poderes y documentos que lo acrediten, debidamente bastanteados por el señor Secretario general de este Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 10 de julio de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramiro Fernández-Areal.—5.637-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de julio de 1971 por el buque

«Marola», de la matrícula de Vigo, folio 7051, al «San Martín de Arriba», de la matrícula de Santander, folio 2401.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de agosto de 1971. El Juez marítimo, José Bruno Otero Deus, 5.025-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de julio de 1971 por el buque «Puenteareas» de la matrícula de Vigo, folio 8758, al «Combaroya», de la matrícula de Vigo, folio 8782.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan